MORALES & ANDRADE ASOCIADOS CÍA. LTDA.
INFORME DE GERENCIA

De acuerdo a la normativa vigente al momento, presento para conocimiento de la Junta General este informe dentro del cual se detallan las labores realizadas en el Estudio Jurídico Morales & Andrade Asociados Cía. Ltda., durante el ejercicio económico del año dos mil dieciseis y que terminó el 31 de diciembre del mencionado año.

1.- Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2016

Con respecto a los objetivos previstos para el presente ejercicio económico y tomando en cuenta el Estado de Situación y el Estado de Resultados presentados por el actual contador de la empresa, se puede concluir que en este año hemos logrado una utilidad razonable.

Con respecto a los objetivos propuestos de posicionamiento dentro del mercado de prestación de servicios de índole jurídico, nos hemos mantenido con un buen espacio de trabajo y hemos logrado atraer a otros clientes que nos han abierto otras posibilidades de negocio, a esto ha contribuido la inversión en el mercadeo del Estudio Jurídico que ha permitido tener un mayor crecimiento, sin embargo, es necesario que el 2015 se continúe con la inversión en marketing y posicionamiento del Estudio, pues es la única forma de mantenerse activos en el mercado.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

De acuerdo a lo que consta de actas aprobadas por la misma Junta General, como Gerente, se han cumplido todas las disposiciones emanadas de dicha Junta, pues las mismas han servido para el buen manejo y funcionamiento de la compañía y para el buen desempeño de sus labores.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

Durante el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2016 se decidió proceder a la compra de una oficina para que use el Estudio Jurídico como parte de la ampliación que se busca con respecto al crecimiento económico de la empresa. La adquisición de este activo se lo ha hecho por decisión de los socios y se espera que permita brindar un mayor espacio para nuestro personal y archivo necesario para brindar de manera óptima nuestros servicios. Aparte del particular mencionado no se presentaron hechos extraordinarios de ningún ámbito dentro del Estudio Jurídico Morales & Andrade Asociados Cía. Ltda.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente

Como se mencionó al hablar acerca del cumplimiento de objetivos para el período económico del 2016, la compañía se encuentra en perfecta situación financiera y se ha logrado una utilidad razonable para este período económico.

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico

Una vez conocidas las utilidades correspondientes al 2016, propongo a la Junta General mantenerlas en cuentas por pagar, para luego ser pagadas en efectivo a sus socios, para lo cual se deberá decidir hasta en el noveno mes del 2017.

6.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico

Para el próximo ejercicio económico se deberán implantar políticas que permitan un mayor crecimiento de la compañía, algo que se logró realizar en parte el 2016.

Se debe pensar en el próximo año invertir más agresivamente en publicidad y en asesores de comunicación, lo cual resultará en un incremento en los ingresos. De igual forma se debe pensar en abrir nuevas líneas de servicios, como el de consultoría, para poder realizar mejores ofertas a nuestros clientes habituales.

De igual forma se debe pensar en contratar, al igual que en el 2016, a un experto en el área de la construcción que logre solventar de debida forma las consultas técnicas usuales que nuestros clientes dedicados al desarrollo inmobiliario puedan tener.

7.- Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía

De acuerdo a la normativa nacional e internacional que rige la propiedad intelectual dentro del Ecuador, me es grato comunicar a la Junta General que nuestra compañía ha venido cumpliendo con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, siendo la protección de los derechos derivados de la propiedad intelectual no sólo una de nuestras labores dentro de la compañía sino también fuera de ella, al brindar asesoramiento en aquella área a nuestros clientes.

Así presento a conocimiento de la Junta General este informe,

Atentamente,

Ab. Marco Morales Andrade
Gerente General